

Denominación del Título	Grado en Física
Centro	Facultad de Ciencias
Universidad solicitante	Universidad de Cantabria
Rama de Conocimiento	Ciencias

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

La página web del Grado en Física contiene una completa información recogida en los diferentes accesos y enlaces de la página web del título.

La información disponible está estructurada de forma sencilla e incluye enlaces directos a información de interés para el alumno como el perfil de ingreso recomendado, la normativa sobre acceso a la universidad, competencias, salidas profesionales, régimen de permanencia, normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos, documentación oficial del título, indicadores y estadísticas. Toda esta información es pública y su organización permite un acceso sencillo e intuitivo para el alumno.

La información, por lo general, está redactada de forma comprensible. Sin embargo, la memoria del título, sin una organización lógica y con información recogida en diversos anexos, da la impresión de estar desestructurada y puede resultar confusa, por lo que sería recomendable reorganizar dicho documento para favorecer la comprensión y un fácil seguimiento por parte del alumno.

Algunas recomendaciones recogidas en el anterior informe de seguimiento realizado por ANECA no han sido atendidas. Por este motivo se sigue recomendando incluir en la web del título información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento a estudiantes con necesidades educativas específicas.

El enlace a la portada del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) está publicado, pero sería recomendable redirigir dicho enlace directamente al asiento del título en el registro.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

Sí se corresponde y existen la guías docentes excepto para la asignatura

transversal básica: Habilidades, Valores y Competencias Transversales" para la que no constan horarios ni guía docente.

En la memoria se menciona que es previsible que con cierta frecuencia los créditos de esta asignatura puedan ser reconocidas por créditos cursados en Estudios Superiores No Universitarios pero parece que no se justifica su reconocimiento en otros casos. Esta información debería estar disponible y con facilidad de acceso en la Web.

Se han observado discrepancias no substanciales en cuanto a las competencias que aparecen en la guía docente publicada en la Web. Sirva como ejemplo la asignatura de Astrofísica:

Página web de la universidad:

1. Adquirir una visión global de los diferentes objetos y estructuras en el Universo, así como de su evolución
2. Conocer las observaciones y propiedades de estrellas, y entender los modelos estelares
3. Comprender las fases de la evolución estelar y los modelos físicos implicados
4. Conocer los sistemas de estrellas (binarias y cúmulos), el ambiente estelar, el medio interestelar y la Vía Láctea
5. Conocer las propiedades, el contenido y la evolución de las galaxias
6. Comprender los núcleos galácticos activos y las agrupaciones de galaxias
7. Entender los principios básicos de la Relatividad General, sus tests experimentales y su impacto en el estudio del Universo
8. Conocer y entender la importancia de las medidas del fondo cósmico de microondas
9. Entender la complementariedad de observaciones que apoyan la teoría del Big-Bang y los modelos cosmológicos

Memoria verificada:

1. Contar con una visión global de los diferentes objetos y estructuras del

Universo y de su evolución

2. Conocer los modelos estelares, de galaxias y cosmológicos, y la evidencia observacional.
3. Conocer las fases de evolución de las estrellas y los modelos físicos implicados.
4. Entender los principios básicos de Relatividad General, su impacto en el estudio del Universo, y los tests experimentales existentes de esta teoría
5. Conocer y entender la importancia de las medidas del Fondo Cósmico de Microondas.
6. Entender la complementariedad de observaciones realizadas en áreas muy diferentes y el soporte que proporciona la teoría del Big-Bang y a los modelos cosmológicos.

Dada la similitud entre la nueva redacción y la antigua, se sugiere mantener las anteriores o solicitar la correspondiente modificación de la memoria de verificación.

Las guías docentes incluyen los distintos tipos de actividades de formación tanto presenciales (clases, laboratorios, tutorías,...) como no presenciales (trabajos no presenciales,..) y en general están de acuerdo con la memoria verificada.

En las guías docentes se incluyen los métodos de evaluación que están de acuerdo con la descripción general del apartado 5.4 de la memoria si bien en esta no se concretaba por asignatura. En general los métodos propuestos resultan adecuados.

En las guías docentes a las que se tiene acceso a través de la página web de la titulación, existen referencias bibliográficas organizadas en básicas y complementarias.

Información y Transparencia

Información al estudiante. Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

Los estudiantes tienen acceso a toda la información disponible sobre el título, recogida en los diferentes enlaces de la página web del título.

La web de la titulación incluye información completa y actualizada sobre el contenido del plan de estudios, guías docentes, horario de clases y calendario de exámenes. La documentación está organizada y su acceso es sencillo e intuitivo.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La estructura y operativa del SGIC se corresponde con lo descrito en la memoria verificada.

El enlace aportado, facilita el acceso tanto al sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Ciencias, como al general de la UC. Y a partir de ellos, a las Actas de la Comisión Calidad del Centro y de la titulación.

De este modo, se evidencia que se lleva a cabo un análisis y actualización de los resultados obtenidos por la titulación, no sólo con las "Actas y acuerdos de las Comisiones de Calidad", sino también con los informes del SGIC del Centro o los informes globales de evaluación de docencia para los periodos 2010-11 y 2011-12, si bien hubiese sido deseable disponer para este análisis del informe correspondiente al curso 2012-13. Finalmente, se proponen algunas acciones de mejora, si bien no enunciadas como objetivos de calidad ni expresadas cuantitativamente.

El enlace facilitado, permite el acceso a la documentación general del sistema de garantía interno de calidad de la Universidad de Cantabria, y en particular, a los procedimientos relativos a la satisfacción con el programa formativo (P6-1,-2,-3).

Además, se facilita acceso a diferentes actas de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias, a los informes de evaluación de docencia y al informe del SGIC para el curso 2010-11 y 2011-12.

Si bien la información aportada es abundante, llama la atención que para los años 2012 y 2013 sólo exista un acta de sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado

El Centro se acoge a lo dispuesto en el procedimiento P7 "Sugerencias y reclamaciones", general de la UC para el tratamiento de estas cuestiones.

Además, de la lectura del Informe del SGIC de la Facultad de Ciencias, se ha podido evidenciar que se lleva a cabo un análisis periódico de las sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora de la titulación, si bien resulta un tanto escueto.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

El personal académico se corresponde con el comprometido en la memoria de verificación.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.

Ver los gráficos de los indicadores en el anexo.

Madrid, a 20 de enero de 2014

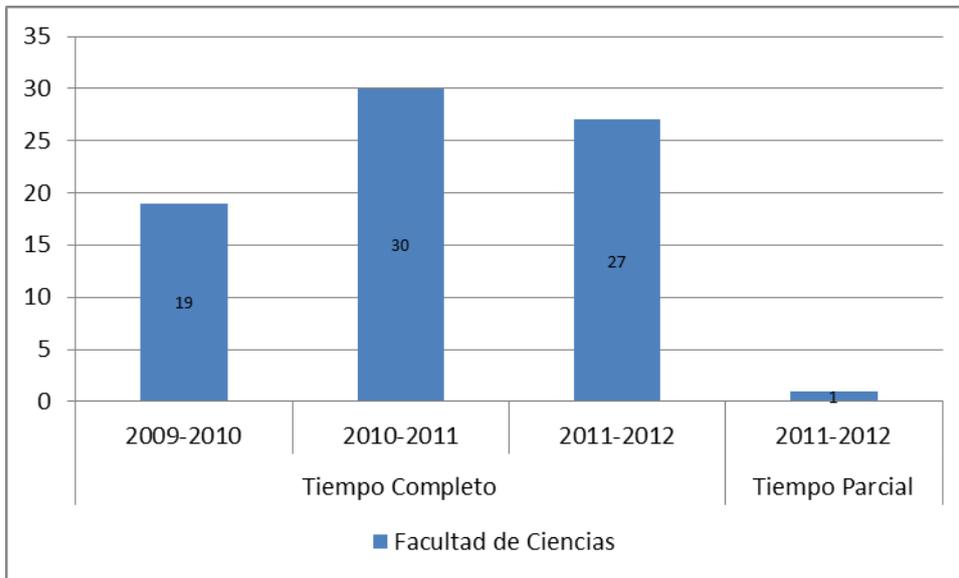
EL DIRECTOR DE ANECA



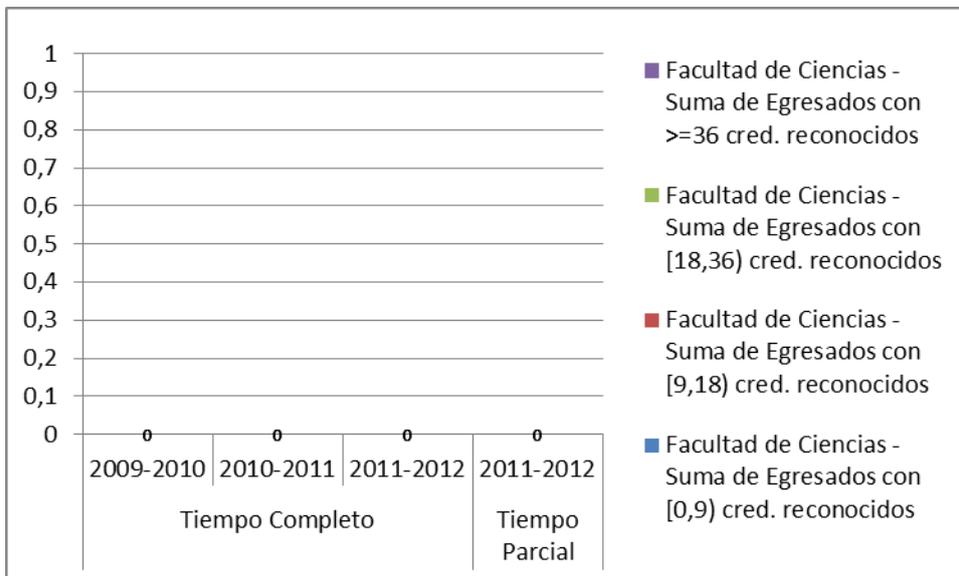
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

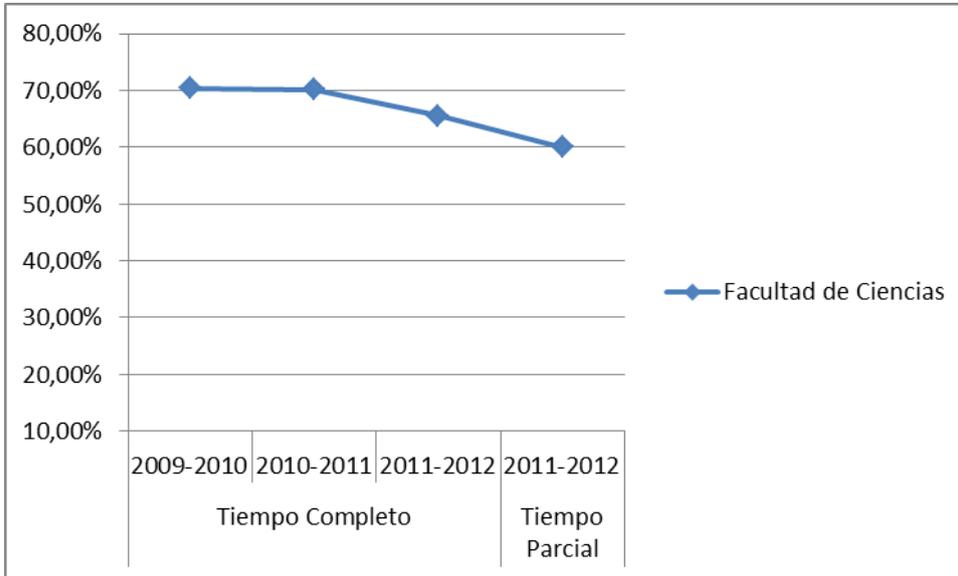
Datos de Ingreso



Datos de Egresados

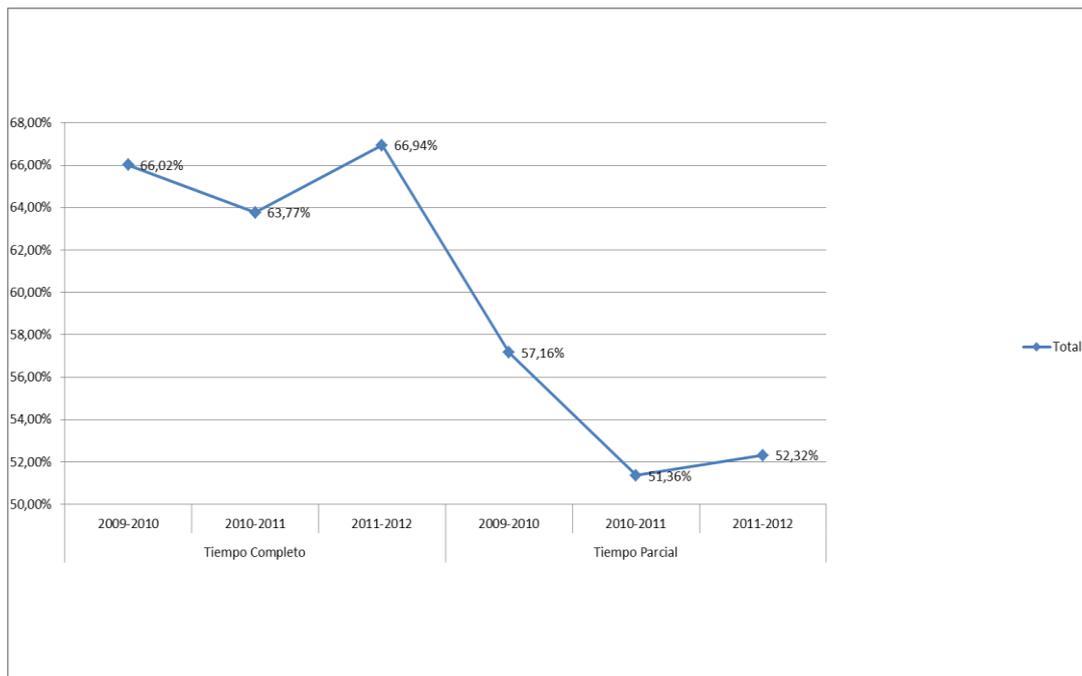


TASA DE RENDIMIENTO

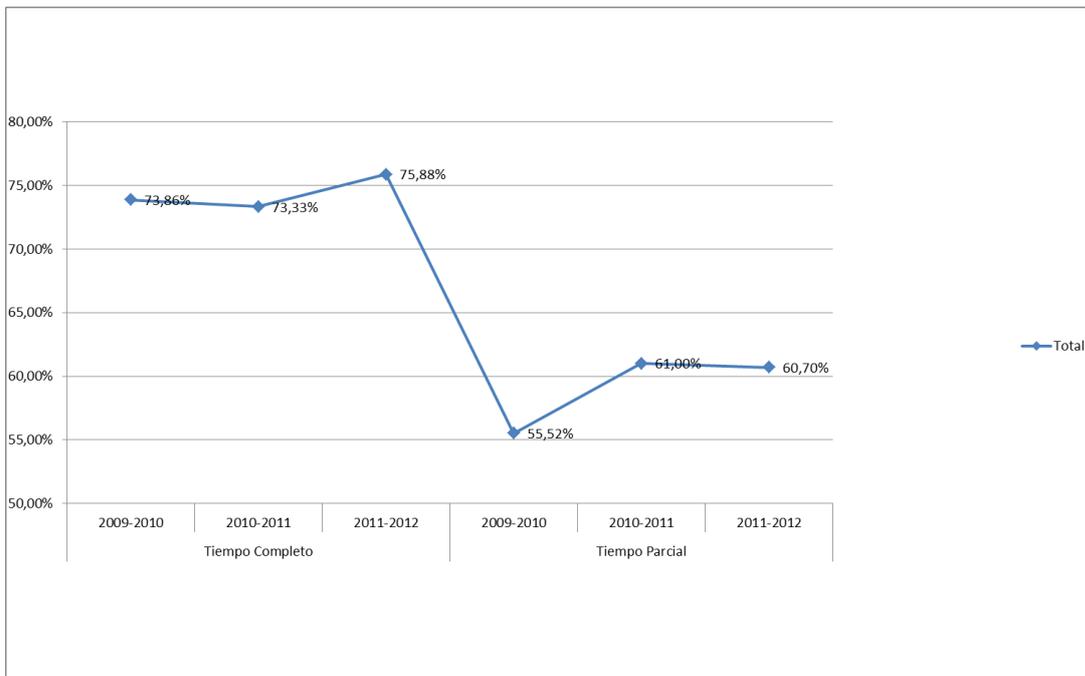


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

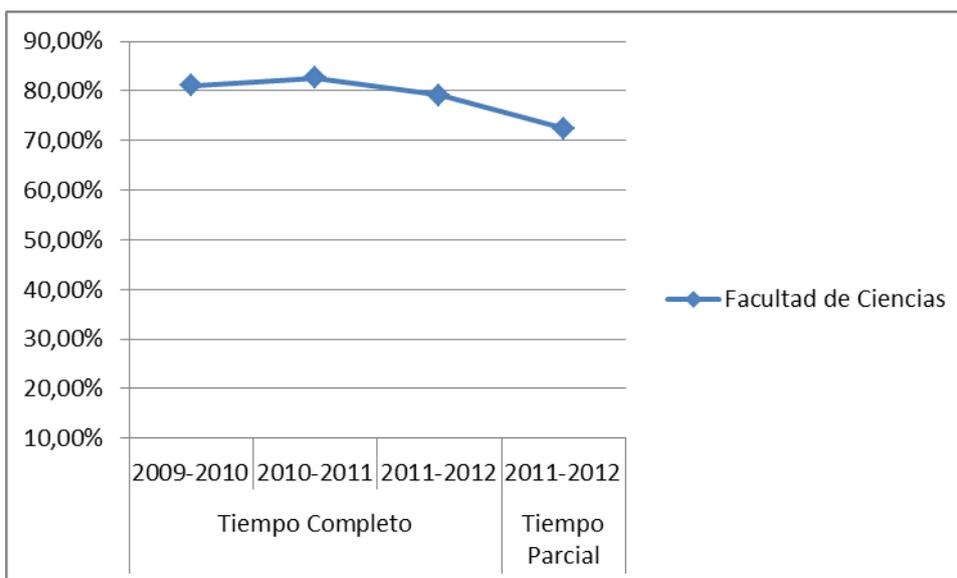
PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS



PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS



TASA DE ÉXITO



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2500906
